



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LAS COMIDAS ESCOLARES GRATUITAS Y A PRECIO REDUCIDO

Estimado Padre / Tutor,

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. Las Escuelas Públicas del Condado de Rockdale ofrecen comidas saludables todos los días escolares. El desayuno cuesta \$1.00 para las Escuelas Primarias; Escuelas Intermedias y Escuelas Secundarias. El desayuno cuesta \$1.20; El almuerzo cuesta \$2.10 para las escuelas primarias; El almuerzo de las escuelas secundarias y preparatorias cuesta \$2.35. El precio reducido es de \$.30 para el desayuno y \$.40 para el almuerzo. Puede presentar su solicitud en línea en www.myschoolapps.com. Si desea completar una solicitud en papel, obtenga una en la escuela de su hijo. A continuación hay algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarlo con el proceso de solicitud.

1. ¿CUÁNDO PUEDO APLICAR? 1 de julio de 2022 - 26 de mayo de 2023

2. ¿PUEDO SOLICITAR EN LÍNEA? ¡Sí! Le recomendamos que complete una solicitud en línea en lugar de una solicitud en papel si puede. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la solicitud en papel. Visite www.myschoolapps.com para comenzar u obtener más información sobre el proceso de solicitud en línea. Comuníquese con Tina Waters al 770-860-4223 si tiene alguna pregunta sobre la solicitud en línea.

3. ¿QUÉ PUEDO HACER SI NO TENGO ACCESO PARA APLICAR EN LÍNEA? Las solicitudes en papel estarán disponibles en cada escuela. Consulte con la oficina principal de la escuela de su hijo. Devuelva la solicitud en papel completada a su escuela.

4. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños en hogares que reciben beneficios de SNAP o TANF son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños de crianza que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o un tribunal son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños que participan en el programa Head Start de su escuela son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños que cumplen con la definición de personas sin hogar, fugitivos o migrantes son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de las Pautas de elegibilidad de ingresos federales. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos de su hogar son iguales o inferiores a los límites de esta tabla.

LISTA FEDERAL DE SELECCIÓN POR INGRESOS del año escolar 2022-2023			
Tamaño de la familia	Anuales	Mensuales	Semanales
1	25,142	2,096	484
2	33,874	2,823	652
3	42,606	3,551	820
4	51,338	4,279	988
5	60,070	5,006	1,156
6	68,802	5,734	1,324
7	77,534	6,462	1,492

8	86,266	7,189	1,659
Cada persona adicional:	+8,732	+728	+168

5. ¿CÓMO PUEDO SABER SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO SIN HOGAR, MIGRANTES O FUGIDOS? ¿Los miembros de su hogar carecen de una dirección permanente? ¿Se quedan juntos en un refugio, hotel u otro arreglo de vivienda temporal? ¿Tu familia se muda por temporadas? ¿Vive con usted algún niño que haya elegido dejar su familia u hogar anterior? Si cree que los niños en su hogar cumplen con estas descripciones y no le han dicho que sus hijos recibirán comidas gratis, comuníquese con:

- Kathia Brown, enlace para personas sin hogar, al 770-761-1448 o envíe un correo electrónico a kbrown@rockdale.k12.ga.us
- Megan Sayago, Coordinadora de Migrantes, al 770-860-4212 o al correo electrónico msayago@rockdale.k12.ga.us

6. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD SI RECIBÍ UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE MIS HIJOS YA ESTÁN APROBADOS PARA COMIDAS GRATIS? No, pero lea atentamente la carta que recibió y siga las instrucciones. Si falta algún niño en su hogar en su notificación de elegibilidad, comuníquese con Tina Waters, twaters@rockdale.k12.ga.us inmediatamente.

7. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. Utilice una Solicitud de Comidas Escolares Gratuitas ya Precio Reducido para todos los estudiantes de su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de completar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa a Rockdale Co Public Schools, School Nutrition, 960 Pine Street NE, Conyers, Georgia 30012.

8. LA SOLICITUD DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNO NUEVO? Sí. La solicitud de su hijo solo es válida para ese año escolar y para los primeros diez días de este año escolar. Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le haya dicho que su hijo es elegible para el nuevo año escolar. Si no envía una nueva solicitud aprobada por la escuela o no se le ha notificado que su hijo es elegible para recibir comidas gratis, se le cobrará a su hijo el precio total de las comidas.

9. OBTENGO WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños en hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para recibir comidas gratis oa precio reducido. Envíe una solicitud.

10. ¿SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN QUE DARÉ? Sí. También podemos pedirle que envíe una prueba escrita de los ingresos del hogar que informe.

11. SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO APLICAR MÁS TARDE? Sí. Puede aplicar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se queda desempleado pueden ser elegibles para recibir comidas gratuitas oa precio reducido si los ingresos del hogar caen por debajo del límite de ingresos.

12. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Debe hablar con funcionarios de la escuela. También puede solicitar una audiencia comunicándose con: Dr. Zephine Smith-Dixon, Rockdale Co Public Schools, 960 Pine Street NE, Conyers, Georgia 30012 o llame al 770-918-2934.

13. ¿PUEDO SOLICITAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS? Sí. Usted, sus hijos u otros miembros del hogar no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratis o a precio reducido.

14. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE LOS MISMOS? Indique la cantidad que normalmente recibe. Por ejemplo, si normalmente gana \$ 1000 por mes, pero faltó al trabajo el mes pasado y solo ganó \$ 900, anote que ganó \$ 1000 por mes. Si normalmente recibe horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo trabaja horas extras algunas veces. Si ha perdido un trabajo o le han reducido sus horas o su salario, use su ingreso actual.

15. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS PARA INFORMAR? Es posible que los miembros del hogar no reciban algunos tipos de ingresos que le pedimos que informe en la solicitud o que no reciban ningún ingreso. Siempre que esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si algún campo de ingresos se deja vacío o en blanco, también se contará como ceros. Tenga cuidado al dejar los campos de ingresos en blanco, ya que asumiremos que tenía la intención de hacerlo.

16. ESTAMOS EN EL MILITAR. ¿INFORMAMOS NUESTROS INGRESOS DE MANERA DIFERENTE? Su salario básico y bonos en efectivo deben reportarse como ingresos. Si recibe asignaciones de valor en efectivo para vivienda, comida o ropa fuera de la base, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Vivienda Militar, no incluya su asignación de vivienda como ingreso. Cualquier pago de combate adicional resultante del despliegue también se excluye de los ingresos.

17. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA? Enumere a los miembros adicionales del hogar en una hoja de papel separada y adjúntela a su solicitud. Comuníquese con Tina Waters, twaters@rockdale.k12.ga.us, para recibir una segunda solicitud.

18. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODRÍAMOS SOLICITAR? Para averiguar cómo solicitar SNAP u otros beneficios de asistencia, comuníquese con su oficina de asistencia local o llame al 1-877-423-4746.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, envíe un correo electrónico a: Tina Waters, twaters@rockdale.k12.ga.us, o Sra. Nohemi Howard, nbhoward@rockdale.k12.ga.us

La Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell requiere la información en esta solicitud. No es necesario que proporcione la información, pero si no lo hace, no podemos aprobar que su hijo reciba comidas gratuitas oa precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de seguro social del miembro adulto del hogar que firma la solicitud. No se requieren los últimos cuatro dígitos del número de seguro social cuando presenta la solicitud en nombre de un niño de crianza o si incluye un Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR) número de caso u otro identificador FDPIR para su hijo o cuando indica que el miembro adulto del hogar que firma la solicitud no tiene un número de seguro social. Usaremos su información para determinar si su hijo es elegible para recibir comidas gratuitas oa precio reducido, y para la administración y cumplimiento de los programas de almuerzo y desayuno. PODEMOS compartir su información de elegibilidad con programas de educación, salud y nutrición para ayudarlos a evaluar, financiar o determinar beneficios para sus programas, auditores para revisiones de programas y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para ayudarlos a considerar violaciones de las reglas del programa.

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN: De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran los programas del USDA tienen prohibido discriminar en base a sobre raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad o represalia o represalia por actividades anteriores de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense, etc.), deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja de discriminación del programa, complete el Formulario de quejas de discriminación del programa del USDA (AD-3027) que se encuentra en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcionar en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completo o carta al USDA por correo: Departamento de Agricultura de EE. UU., Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; fax: (202) 690-7442; o correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

Como Solicitar

La solicitud debe llenarse completamente para certificar a sus hijos gratis o escuela comidas a precio reducido. Por favor siga las instrucciones en orden! Cada paso de las instrucciones es lo mismo que los pasos en su aplicación. Si en cualquier momento usted no está seguro qué hacer, por favor póngase en contacto con Tina Waters en 770-860-4223 o por correo electrónico preferido en twaters@rockdale.k12.ga.us.

Haga Clic Aqui Para Solicitar

O

Llenar una solicitud en papel y por favor utilice un bolígrafo (no utilice un lápiz) al rellenar la solicitud y hacer su mejor para imprimir claramente.

PASO 1: Lista todos los miembros que son los bebés, niños, y los estudiantes hasta e incluyendo grado 12 nos

Cuéntenos cuántos bebés, niños y estudiantes de la escuela viven en su hogar. No tienen que estar relacionados con usted para ser una parte de su hogar.

¿A quién debo enumerar aquí? Al llenar esta sección, incluya TODOS los miembros de su hogar que estén:

- Los niños menores de 18 años o menores de edad reciben apoyo con los ingresos del hogar;
- A su cuidado bajo un arreglo de crianza temporal, o calificar como jóvenes sin hogar, migrantes o fugitivos;
- Estudiantes que asisten a las Escuelas Públicas del Condado de Rockdale, sin importar la edad.

A) Lista de nombre de cada niño. Imprimir el nombre de cada niño. Utilice una línea de la aplicación para cada niño. Impresión de nombres, escriba una letra en cada cuadro. Pare si te quedas sin espacio. Si hay más niños presente que las líneas de la aplicación, coloque un segundo pedazo de papel con toda la información requerida para los niños adicionales

B) ¿Es el hijo de un estudiante en las escuelas públicas del Condado de Rockdale? Marque 'Sí' o 'No' en la columna titulada "Estudiante" para decirnos a que los niños asistan a [nombre de escuela/districto aquí]. Si marcó 'Sí', escriba el nivel de grado del estudiante en la columna de 'Grado' a la izquierda.

C) ¿Tiene usted hijos adoptivos? Si cualquier niños están acogidos, marque la casilla "Foster Child" junto al nombre del niño. Si sólo está solicitando para los niños, después de terminar el paso 1, vaya al paso 4.

Niños de crianza que viven con usted pueden contar como miembros de su familia y deben figurar en su solicitud. Si usted está solicitando tanto fomentaran y no fomentan niños, van al paso 3.

D) ¿Son los niños sin hogar, inmigrantes o fuera de control? Si usted cree que cualquier niño enumerado en esta sección cumple con esta descripción, marque la casilla "Sin hogar, inmigrantes, Runaway" junto al nombre del niño y realice todos los pasos de la aplicación.

PASO 2: ¿Hacer cualquier hogar miembros actualmente participar en SNAP o TANF?

Si hay alguien en tu casa (incluyéndote) actualmente participa en uno o más de los programas de asistencia que se indican a continuación, sus hijos son elegibles para comidas escolares gratis:

- el Supplemental Nutrition Assistance programa (SNAP).
- Asistencia temporal para familias necesitadas (TANF).

A) Si nadie en su hogar participa en cualquiera de los anteriores programas de la lista:

- dejar paso 2 en blanco y vaya al paso 3

B) Si cualquier persona en su hogar participa en cualquiera de los mencionados programas:

- escriba un número de caso de SNAP o de TANF. Sólo necesita proporcionar un número de caso. Si participa en uno

de estos programas y no sé su número de caso, póngase en contacto con: DFACS Condado de Rockdale en 770-388-5025.

- Vaya al paso 4.

PASO 3: Informe ingresos para todos los miembros del hogar

¿Cómo reporto mis ingresos?

- Utilice las tablas titulados "Fuentes de ingresos para los adultos" y "Fuentes de ingresos para los niños," impreso en el reverso de la solicitud para determinar si su hogar
- Reporte todo equivale en ingresos brutos sólo. Informe todos los ingresos en dólares enteros. No incluir centavos.
 - o Ingresos brutos es el ingreso total antes de impuestos.
 - o Muchas personas piensan de la renta como la cantidad que "llevan a casa" y no la cantidad total, "bruta". Asegúrese de que la renta que informe acerca de esta aplicación no se ha reducido para pagar impuestos, primas de seguros o cualquier otras cantidades de su salario.
- Escribir un "0" en los campos donde no existe ningún ingreso al informe. Los campos de ingresos dejaron vacíos o en blanco también contará como un cero. Si escribir '0' o deja los campos en blanco, está certificando (prometiendo) que no es ningún ingreso al informe. Si las autoridades locales sospechan que su ingreso se informó incorrectamente, que su aplicación será investigada.
- Marque la frecuencia con cada tipo de ingreso se recibe usando las casillas de verificación a la derecha de cada campo.

3.A. Informe de ingresos ganados por niños

A) Informe todos los ingresos ganados o recibidos por los niños. Informe los ingresos brutos combinados para TODOS los niños que figuran en el PASO 1 de su hogar en la casilla "Ingreso infantil". Sólo cuente los ingresos de los hijos de crianza temporal si está solicitando su ingreso junto con el resto de su hogar. **¿Qué es el ingreso infantil?** Los ingresos por hijos son dinero recibido de fuera de su hogar que se paga DIRECTAMENTE a sus hijos. Muchos hogares no tienen ningún ingreso infantil.

3.B. Informe de ingresos de los adultos

¿Que debo enumerar aquí?

Al completar esta sección, por favor incluya todos los miembros adultos de su familia que viven con usted y compartir ingresos y gastos, incluso si no están relacionados con e incluso si no reciben ingresos de sus propios.

No Incluye:

Personas que viven con usted pero no son compatibles con tus ingresos y no aportan ingresos a su hogar. Los bebés, niños y estudiantes ya enumerados en el paso 1.

Fuentes de ingresos para los adultos

Ganancias del trabajo

- Salario, sueldos, bonos en efectivo
- Ingreso neto del trabajo por cuenta propia (granja o negocio)

Si está en el ejército de los Estados Unidos:

- Pago básico y bonos en efectivo (NO incluyen pagos de combate, FSSA o subsidios de vivienda privatizados)
- Indemnizaciones para viviendas, alimentos y ropa fuera de la base

Asistencia Pública / Pensión Alimenticia

- Beneficios de desempleo
- Compensación al trabajador
- Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI)

- Asistencia en efectivo del gobierno estatal o local
- Pagos de pensión alimenticia
- Pagos de manutención de menores
- Beneficios para veteranos
- Beneficios de huelga

Pensiones / Jubilación / Todos los demás ingresos

- Seguridad Social (incluyendo retiro del ferrocarril y beneficios del pulmón negro)
- Pensiones privadas o prestaciones por incapacidad
- Ingresos regulares de fideicomisos o haciendas
- Anualidades
- Ingreso de inversión
- Intereses ganados
- Ingresos de alquiler
- Pagos en efectivo regulares de fuera del hogar

B) Lista de nombres de los miembros adultos del hogar. Imprimir el nombre de cada miembro de la familia en las casillas marcado "nombres de los miembros adultos del hogar (nombre y apellido)." No enumere a cualquier miembros de la familia que figuran en el paso 1. Si un niño aparece en el paso 1 tiene ingresos, siga las instrucciones en el paso 3, parte A.

C) Informe ingresos de trabajo. Informe todos los ingresos del trabajo en el campo "Ingresos del trabajo" en la aplicación. Éste es generalmente el dinero recibido de trabajar en puestos de trabajo. Si usted es un negocio autónomo o dueño de la granja, se informará su ingreso neto.

¿Qué pasa si soy autónomo? Informe de ingresos de ese trabajo como una cantidad neta. Se calcula restando el total de gastos de su negocio de sus ingresos brutos o ingresos de operación

D) Informe de soporte de asistencia pública/niño/pensión alimenticia. Informe todos los ingresos que se aplican en el campo de "apoyo asistencial/niño/pensión alimenticia" en la aplicación. No reportan el valor de los beneficios de asistencia pública no incluidas en la tabla. Si se recibieron ingresos de manutención o pensión alimenticia, sólo informar pagos ordenado por la corte. Pagos informales pero regulares deben clasificarse como "otros" ingresos en la siguiente parte.

E) Informe de ingresos de pensiones / jubilación/ todos otros ingresos. Informe todos los ingresos que se aplican en el campo de "Otros ingresos de pensiones/jubilación/todos otros" en la aplicación.

F) Informe total tamaño del hogar. Introduzca el número total de miembros de la familia en el campo "Miembros del hogar Total (niños y adultos)." Este número debe ser igual al número de miembros de la familia enumerados en el paso 1 y paso 3. Si hay algún miembro de su familia que no pusiste en la solicitud de volver y agregarlos. Es muy importante listar a todos los miembros del hogar, como el tamaño de su familia afecta su elegibilidad gratis y comidas a precio reducido

G) Proporcionar los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social. Un miembro adulto del hogar debe ingresar los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social en el espacio provisto. Usted es elegible para aplicar para beneficios, incluso si no tienes un número de Seguro Social. Si no hay adultos miembros del hogar tienen un número de Seguro Social, deje este espacio en blanco y marque la casilla a la derecha con la etiqueta "Verifique si no SSN".

PASO 4: En contacto con información y firma

Todas las aplicaciones deben ser firmadas por un miembro adulto de la casa. Al firmar la solicitud, que miembro de la familia es prometedor que toda la información se ha divulgado con la verdad y completamente. Antes de completar esta sección, también asegúrese de que haber leído las declaraciones de privacidad y los derechos civiles en la parte posterior de la aplicación.

A) Su información de contacto. Escriba su dirección actual en los campos proporcionados si esta información está

disponible. Si no tienes ninguna dirección permanente, este no hacer que tus hijos elegibles para libre o comidas escolares a precio reducido. Compartir un número de teléfono, dirección de correo electrónico o ambos es opcional, pero nos ayuda a llegar rápidamente si necesitamos comunicarnos con usted.

B) Imprimir y firmar su nombre. Imprimir el nombre del adulto que firma la solicitud y esa persona firma en la casilla de "Firma del adulto."

C) Escriba la fecha de hoy. En el espacio proporcionado, escriba la fecha actual en el cuadro.

D) Compartir racial y étnico identidades de niños (opcionales). En la parte posterior de la solicitud, le pedimos que comparta información sobre raza y origen étnico de sus hijos. Este campo es opcional y no afecta la elegibilidad de sus hijos gratis o escuela comidas a precio reducido.